

Adif coloca su primer bono verde de 600 millones al 0,8%

C.M./I.A. Madrid

Adif Alta Velocidad cerró ayer con éxito la colocación de 600 millones de euros en bonos verdes, la primera operación del gestor ferroviario de estas características. La compañía presidida por Juan Bravo ha conseguido bajar sensiblemente el coste de la nueva deuda a seis años, ya que pagará un rendimiento del 0,8%, frente al 1,8% de la anterior emisión y al 3,5% de la primera. Adif ha contratado los servicios de BBVA, BNP Paribas, Credit Agricole y Santander como colocadores.

Los ingresos obtenidos se destinarán a financiar o refinanciar proyectos que generen beneficios ambientales o climáticos en dos categorías: nuevas líneas y extensión de las existentes de alta velocidad; y mantenimiento, renovación y eficiencia energética, e incluyen tanto iniciativas nuevas como en curso, con desembolsos desde dos años antes de la emisión de los bonos hasta otros tantos después de la misma.

Adif ha colocado los bonos entre inversores institucionales tras las visitas realizadas a Alemania, Holanda y París.

La subasta de renovables se celebrará el 26 de julio

Expansión. Madrid

La próxima subasta de renovables, que admitirá al menos otros 3.000 megavatios (MW) verdes, se celebrará finalmente el próximo 26 de julio, según anunció ayer en el Congreso el ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Álvaro Nadal.

Nadal mostró su confianza en que esta nueva subasta, al igual que la de mayo, será "un éxito" y permitirá la entrada de nueva energía renovable "sin ningún tipo de prima" y a precio de mercado.

Con la nueva subasta, España pasará a generar con renovables del actual 17,3% de toda la energía al 19,5%, muy cerca del objetivo del 20% previsto para 2020. Las instalaciones eólicas se adjudicaron el 99% de la anterior subasta y Nadal espera que ésta sea "más equilibrada".

La CNMV quiere independizar más las comisiones de auditoría

GUÍA TÉCNICA/ El regulador aprueba unas pautas para el funcionamiento de este órgano, que faciliten su labor de supervisión y mejoren la confianza en el mercado.

Rebeca Arroyo. Madrid

Fomentar la independencia de la comisión de auditoría y reforzar su papel como supervisor y asesor del consejo de administración de las grandes empresas. Éste es uno de los objetivos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que aprobó el martes una guía técnica para el funcionamiento de este órgano.

Tener comisión de auditoría es obligatorio en las empresas cotizadas desde 2002 y, desde la entrada en vigor el pasado año de la nueva Ley de Auditoría de Cuentas, este requisito necesario se ha extendido al conjunto de Entidades de Interés Público (EIP). Actualmente existen en España cerca de 655 empresas que están obligadas a contar con este órgano por Ley.

Fuentes de la CNMV explican que, tras detectar que el cumplimiento de las tareas de la comisión de auditoría se realizaba sin un criterio único y, tras las dudas planteadas por los miembros de algunas de estas comisiones, han decidido publicar 79 principios y recomendaciones para el buen funcionamiento de las comisiones de auditoría de las empresas.

Si bien esta guía no es de obligado cumplimiento, la CNMV podría exigir explicación en caso de detectar que se infringe de forma reiterada este manual de buenas prácticas. Además, la guía complementa una Ley cuyo incumplimiento sí tiene consecuencias jurídicas.

Tareas

La comisión de auditoría debe asesorar al consejo de administración, supervisar y controlar los procesos de elaboración y presentación financiera y controlar la independencia del auditor, así como la eficacia de los sistemas internos de control y de gestión de riesgos.

La guía aconseja un mínimo de cuatro reuniones anuales, que deben ir precedidas de la "dedicación suficiente

Supervisará el canal de denuncias y velará por la independencia del auditor externo



Sebastián Albella, presidente de la CNMV.

de sus miembros a analizar y evaluar la información recibida".

Además, la CNMV considera que, para un adecuado desempeño de sus labores, los miembros de la comisión deben "mantener una actitud de escepticismo" y realizar un "adecuado cuestionamiento de los datos, de los procesos

de evaluación y de las conclusiones previas alcanzadas por los ejecutivo y directivos".

Relación con el auditor

La comisión de auditoría es responsable del proceso de selección del auditor de cuentas externo y de solicitar confirmación o declaración sobre su independencia. Además,

debe emitir un informe pronunciándose sobre esta materia previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas.

Este órgano supervisa, además, el canal de denuncias (sistema que permite comunicar irregularidades), revisa su funcionamiento y propone mejoras.

Insta a limitar la presencia de directivos en las reuniones

R. Arroyo. Madrid

Comunicación fluida y diálogo continuo con la dirección pero evitando injerencias. Éste es uno de los pilares del buen funcionamiento de las comisiones de auditoría. Para poder asegurar este principio, la CNMV recomienda limitar la presencia de directivos o de otros consejeros, ejecutivos o no, en las reuniones de la comisión de auditoría y que ésta aborde "estrictamente" los puntos de orden del día que figuren en la convocatoria.

"Debe evitarse que su presencia se convierta en una práctica habitual en vez de en algo, en principio, ocasional y solo cuando sea ne-

cesario", apunta en la guía.

Además, la CNMV considera necesario que se facilite a las comisiones de auditoría "recursos económicos suficientes para que, en su caso, los miembros de la misma puedan recibir asesoramiento externo en materia legal contable, de valoración, riesgo o de cualquier otra naturaleza que necesiten".

Pese a ello, cabe recordar que, por ley, al menos un miembro de esta comisión debe contar con conocimientos contables o de auditoría previos y, según la guía, es recomendable que "los miembros reúnan, en conjunto, los conocimien-

tos necesarios no solo en aspectos contables y de auditoría, sino también financieros, de control interno y de gestión de riesgos y de negocio".

En la guía técnica se indica, asimismo, que los miembros de la comisión de auditoría y, en especial, su presidente, desarrollan una labor relevante que exige "una considerable dedicación de tiempo", por lo que es razonable que reciban una remuneración suficiente. "El nivel de remuneración no debe en ningún caso comprometer la independencia y objetividad de los miembros de la comisión de auditoría", añaden.

Ifema se alía con eBay para llevar sus ferias a la tienda online

Expansión. Madrid

Ifema, eBay y Moddo se han aliado para que Feriarte y Almoneda sean las primeras ferias del mundo que cuenten con una tienda virtual en la plataforma online para coleccionistas internacionales de arte y antigüedades.

Según Ifema, se trata de un proyecto tecnológico pionero que permitirá a la empresa ser el primer operador del sector en lanzar una tienda digital en eBay para la comercialización de piezas exhibidas en las Ferias Feriarte y Almoneda a lo largo del año. De este modo, el plan de digitalización de Ifema ha abierto una nueva vía de actuación, cuya alianza posibilitará el acceso del arte y las antigüedades a coleccionistas y consumidores de todo el mundo a través de Internet y satisfacer la demanda internacional de piezas únicas en tiempo real, informa EP.

La puesta en funcionamiento de la tienda digital arrancará en noviembre con Feriarte, con la finalidad de ofrecer a los expositores del salón un canal de venta online de todas aquellas obras y piezas expuestas en esta feria y seleccionadas por expertos.

PwC auditará con Mazars a AXA a partir de 2017

R.A. Madrid

PwC auditará las cuentas de AXA en España desde 2017 en régimen de coauditoría con Mazars, que hasta la fecha ha revisado en solitario las cuentas de la empresa aseguradora.

AXA había convocado un concurso el pasado mes de febrero en el que incluía la auditoría de AXA Seguros Generales, AXA Aurora Vida, AXA Global Direct Seguros y Reaseguros y AXA Pensiones en España.

La duración del contrato será de tres años, que pueden ser prorrogables anualmente previa aprobación de la junta general de accionistas de la compañía.

AXA, con más de 103 millones de clientes y presencia en 59 países, cuenta con un volumen de primas de 2.361 millones de euros en España.